



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: ECAP - Distribución docente 2021 2°C, EE 20355/2021

VISTO

El Acta de la reunión del día 30 de julio del año 2021 del Comité Académico de la Carrera Especialización en Criminalística y Actividades Periciales con la propuesta de distribución docente correspondiente al segundo cuatrimestre del ciclo 2021; y

CONSIDERANDO

Que la Especialización en Criminalística y Actividades Periciales es una carrera de posgrado cogestionada por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación (FAMAF), la Facultad de Ciencias Agropecuarias (FCA), la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (FCEFN), la Facultad de Ciencias Químicas (FCQ) y la Dirección General de Policía Judicial del Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Córdoba (MPF);

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 24° del reglamento de la carrera, Anexo II de la Ordenanza CD N° 03/2012, el Comité Académico de la Carrera ha propuesto la nómina de docentes para los cursos del segundo cuatrimestre del ciclo 2021.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la distribución docente para la carrera de posgrado Especialización en Criminalística y Actividades Periciales correspondiente al segundo cuatrimestre del año 2021, que se detalla en el Anexo que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese a las Facultades de Ciencias Agropecuarias, de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y de Ciencias Químicas, y a la Dirección General de Policía Judicial del Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Córdoba. Publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A TRECE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

